

La Confederación Española de Sociedades Musicales (CESM), convoca el Concurso de Composición "MÚSICA SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER".

JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO:

Recientemente, la CESM se ha declarado "Entidad Solidaria con el Alzheimer" con el reconocimiento de la Confederación Española del Alzheimer (CEAFA). Este es el primer paso para explorar diversos proyectos de colaboración que aprovechen los beneficios terapéuticos de la música en favor de los que padecen esta enfermedad neurodegenerativa que ya se ha diagnosticado a más de 1,2 millones de personas y que afecta a más de 4,8 millones (enfermos y familiares cuidadores) en España. Este gesto institucional pretende apoyar a CEAFA en la labor de sensibilización y concienciación del impacto que esta enfermedad tiene en la sociedad e implicar a las federaciones asociadas a la CESM y a sus sociedades musicales, cuyos directivos, músicos, alumnos y socios, también forman un colectivo de 1,2 millones de personas.

Fruto de esta recién iniciada colaboración entre estos dos importantísimos colectivos (tanto desde el punto de vista numérico como del movimiento social que ambos representan) se ha puesto en marcha un proyecto que pretende dotar de una banda sonora a la obra "El capitán Zheimer" del autor Nacho Golfe con ilustraciones de Loopy Teller Studio y publicada por Editorial Sargantana.

<http://editorialsargantana.com/>
<http://www.capitanzheimer.com/>

Esta obra literaria dirigida al público infantil narra la historia de un grupo de niños que teje un plan para ayudar al abuelo de uno de ellos que ha contraído la enfermedad. De esta manera, el señor Nicolás se convierte en el capitán Zheimer. Es un viaje a través del tiempo que los llevará a todos a vivir mil y una aventuras, enfrentándose a dinosaurios, gladiadores... y, sobre todo, al alzhéimer.

Se convoca un concurso de composición que dote de una banda sonora a la obra y que pueda ser interpretada tanto por una banda de música, como por un grupo de alumnos de primaria (en su versión para flauta dulce). Parece evidente que este complemento musical a la obra literaria le da muchas más posibilidades de conocerse e interpretarse y con ello conseguir el objetivo que desde ahora también implica a la CESM: Que la enfermedad del Alzheimer sea conocida por la mayor cantidad posible de niños en España, lo que sin duda contribuirá a un mejor conocimiento y comprensión de ésta. Y si esto se consigue haciendo música, el objetivo para la CESM se cumple por partida doble, ya que habrá contribuido, siquiera modestamente, a la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios culturales y la creación y consolidación de nuevos públicos.

BASES

Primera:

Podrán participar compositores/as de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.

Segunda:

Las composiciones deben ser originales, entendido que si la partitura de alguna de estas ha sido interpretada, editada o premiada en otro concurso, la participación en este quedaría anulada y sin efecto.

Tercera:

La obra debe tener una versión para banda y una versión para flauta dulce. **ANEXO II**

Los concursantes deben presentar la partitura completa (por cuadruplicado).

Las partituras se presentarán en formato informático musical FINALE / SIBELIUS perfectamente legible o manuscritas, siendo en este caso imprescindible un grafismo claro escrito en tinta negra sin enmiendas ni tachaduras y se enviarán en tamaño A3 o A4 y una copia de material individual (partichelas) de la obra correspondiente a cada uno de los instrumentos de la plantilla. Se adjuntará también un CD con la partitura y partichelas en formato PDF y otro CD con el audio de la composición en sonido MIDI, mp3, o en cualquier formato de audio.

Cuarta:

Las obras presentadas a concurso deberán estar enfocadas a poner música al libro descrito en la JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO, con una duración recomendada de entre 5 minutos y 8 minutos.

Quinta:

Las obras serán enviadas a la sede de la:
Confederación Española de Sociedades Musicales
C / Sorní, 22, 1º
46004 – Valencia - España

Se indicará:

CONCURSO DE COMPOSICIÓN MÚSICA SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER, mediante el sistema de plica: Los concursantes presentarán su obra en un sobre cerrado, sin remite, identificado solamente con un lema o seudónimo. Las partituras y soportes digitales solo llevarán este lema o seudónimo como identificación. Otro sobre cerrado, identificado exteriormente con dicho lema o seudónimo, contendrá la siguiente documentación: Fotocopia del DNI, documento europeo asimilado, o pasaporte del autor/a, dirección, teléfono, e-mail, y una breve biografía. Este sobre se abrirá únicamente en el caso que acompañe alguna de las obras premiadas, así como una declaración jurada en la que se indique que la obra presentada es original e inédita, que no ha sido editada ni estrenada y la aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases. **ANEXO I.**

El plazo de presentación de las obras finalizará el 30 de junio de 2018 a las 20:00 horas. Para las obras enviadas por correo o agencia de transporte se hará constar la fecha de entrega en la oficina de origen, y se considerarán incluidas aquellas que hayan sido selladas con fecha igual o anterior al día de finalización del plazo de presentación, siempre sin realizar alusión al remitente.

Sexta:

El jurado estará formado por personas del mundo de la música, de reconocido prestigio y de solvencia profesional, además del autor del libro "EL CAPITAN ZHEIMER", que tendrá voz pero no voto. Actuará como secretario / a del jurado un miembro designado por la Junta de Gobierno de la CESM, sin derecho a voto.

El jurado podrá adoptar las resoluciones oportunas sobre cualquier incidencia o duda que puedan surgir en el desarrollo del presente concurso, y también en la interpretación del contenido de las bases. Su decisión será inapelable. El acta del jurado, con las deliberaciones e incidencias posibles, publicará en la web de la CESM con posterioridad al estreno de la obra.

En el supuesto de que el jurado considere que las obras presentadas no alcanzan un nivel artístico suficiente, el premio podrá quedar desierto.

La deliberación del jurado será ratificada por la Junta de Gobierno de la CESM.

Séptima:

La obra ganadora será estrenada en sus dos versiones, en el acto de entrega del premio.

El concurso se dota con un único premio de 3.000 euros y placa acreditativa.

Este importe será objeto de la retención correspondiente prevista en la normativa que regule el I.R.P.F.

El autor premiado conservará los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otra reconocida por la Ley.

Esta prevista la entrega del premio y el estreno de la obra en sus dos versiones por una banda de música y un grupo de alumnos de primaria de un colegio en el marco de los actos de celebración del día mundial del Alzheimer.

Octava:

La obra premiada pasará a denominarse con el título que la CESM considere más apropiada a los fines del concurso, que se hará público el día del estreno.

La CESM editará la pieza galardonada, en las dos versiones, y se reservará la exclusividad de edición.



Novena:

Las obras premiadas pasarán a formar parte del archivo de la Confederación Española de Sociedades Musicales. Siempre que se incluyan en los programas de conciertos, ediciones impresas, medios sonoros e individuales, emisiones radiofónicas y televisivas será obligatorio mencionar las composiciones premiadas con este enunciado: "Obra ganadora del Concurso de Composición MÚSICA SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER convocado por la Confederación Española de Sociedades Musicales (CESM)".

Décima:

En el plazo de dos meses a partir del veredicto del jurado las composiciones no premiadas, y siempre a requerimiento del autor/a, podrán ser retiradas del archivo de la Confederación o bien solicitar su devolución con los costes de envío a cargo del solicitante. Concluido dicho plazo, las composiciones no retiradas serán destruidas. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases por parte de todos los concursantes, por eso no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

Estas bases quedan depositadas bajo supervisión de la Junta de Gobierno de la CESM.

Los órganos competentes en cada caso quedarán admitidos para resolver las dudas y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, con todo lo que se ha previsto en estas bases.

Para cualquier duda o información dirigirse por correo electrónico a:

cesm@coessm.org – cesm.corporativo@gmail.com

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE SOCIEDADES MUSICALES

ANEXO I

(Modelo de autoría a descargar de la Web de la CESM <https://coessm.org/descargas/>)
D/D^a _____, con D.N.I. /Pasaporte
_____, con domicilio en la ciudad de
_____, país _____, calle
_____ N^o _____, Piso _____, Pta. _____, C.P. _____, teléfono
_____, e-mail _____, autor/a de la obra con lema
_____.

DECLARA:

- Que es el autor/a de la obra que presenta a la presente convocatoria.
- Que la obra presentada es original al ser fruto del esfuerzo creativo e intelectual del mismo no siendo copia de otro anterior y cumple la condición de inédito, requisitos que se establecen en la Base Segunda.
- Que la obra no se encuentra pendiente de resolución en ningún otro concurso.
- Que acepta expresamente las bases del Concurso de Composición MÚSICA SOLIDARIA CON EL ALZHEIMER convocado por la CESM, cuyo contenido declaro conocer.

En _____, a _____ de _____ de 2018.
(Firma autor/a)

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE SOCIEDADES MUSICALES

ANEXO II

Instrumentación mencionada en la base tercera:

- **Versión Flauta dulce:**

Una sola voz. Percusión (Opcional)

Segunda voz (opcional)

En caso de dos voces o más, o que haya percusión: Partitura.

- **Versión Banda con esta instrumentación:**

Partitura* (director)

Flautín, Flauta 1ª, Flauta 2ª

Oboe 1º, Oboe 2º (opcional)

Fagot 1º, Fagot 2º (opcional)

Requinto

Clarinete 1º, Clarinete 2º, Clarinete 3º, Clarinete Pral (opcional)

Clarinete Bajo (opcional)

Saxofón Soprano (opcional)

Saxofón Alto 1º, Saxofón Alto 2º

Saxofón Tenor 1º, Saxofón Tenor 2º

Saxofón Barítono

Trompa en Fa 1ª, Trompa en Fa 2ª, Trompa en Fa 3ª, Trompa en Fa 4ª

Fliscorno 1º, Fliscorno 2º (opcional)

Trompeta 1ª, Trompeta 2ª, Trompeta 3ª, Trompeta 4ª (opcional)

Trombón 1º, Trombón 2º, Trombón 3º, Trombón Bajo (opcional)

Bombardino en Do 1º, Bombardino en Do 2º (opcional)

Tuba 1ª, Tuba 2ª (opcional)

Violoncello (opcional), Contrabajo (opcional)

La percusión que estime oportuna el autor, máximo 6 ejecutantes.